

Noticiero de Soria

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

En Soria y la península, tres meses 1'50 pesetas; seis meses, 3 d. y un año 5 id.—En el Extranjero, doble precio.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL P. RIOJA

Redacción y Administración, Soportales del Collado, 42.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se publican previo convenio de precio y pago.

La correspondencia y originales a la dirección del periódico.

EPIFANIO RIDRUEJO

BANQUERO

Participa a sus amigos y clientes, que desde el 1.º de Junio próximo, quedará trasladado su despacho, a la calle del Collado, núm. 27, principal, en donde seguirá ocupándose de las operaciones siguientes:

Negociación de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Giros sobre las principales plazas de la Península, Extranjero y Ultramar.

Compra y venta de toda clase de valores públicos y de Sociedades.

Compra-venta de monedas de oro Nacionales y Extranjeras y billetes de Banco de otros países.

Descuento y cobro de cupones, dividendos y títulos amortizados.

Giros telegráficos y demás operaciones bancarias. 2-3

Tarjetas Postales de Soria.

Serie A.

1.—Vista general de Soria.—2.—Ermita de San Saturio.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O).—4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.—5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.—6.—Camino de San Saturio.—7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo).—8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.—9.—Puente de hierro del Ferrocarril.—10.—Orillas del río Duero.

Serie B.

1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.—2.—Puente de piedra sobre el río Duero.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E).—4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.—5.—Palacio de los Condes de Gómara.—6.—Vista general de San Juan de Duero.—7.—Estación del Ferrocarril de Soria.—8.—Portada de San Nicolás.—9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.—10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 céntos. Cada serie, A ó B, á 1 pta. 25 céntos.

Único punto de venta, Papelería de P. Rioja, Soria, remitiendo al mismo además del importe, cinco céntimos para el franqueo de cada serie y veinticinco para el certificado, se envían á cualquier punto de España, y con doble precio del franqueo al Extranjero.

El ahorro en España.

Aunque lentamente, va cundiendo en nuestra nación y desarrollándose la inclinación al ahorro. La última memoria del Monte de Piedad y Caja de ahorros de Madrid registra los saldos de 51 cajas de ahorros españolas. Casi todos los datos se refieren á 31 de Diciembre de 1902.

El número mayor de libretas correspondió á Barcelona con 75.121; le siguen Madrid, con 53.452; la provincia de Guipúzcoa, con 42.292;

Bilbao, con 29.150; Valencia, con 29.150; Sevilla, con 12.587, y San Sebastián, con 12.229 imponentes.

La mayor suma ahorrada, la de Bilbao, con 43.109.154 pesetas y siguen: Madrid, con 42.370.062; Barcelona, con 29.047.462; Valencia, con 22.125.417; provincia de Guipúzcoa, con 11.266.274; Sevilla, con 9.674.503; S. Sebastián, 8.367.373; Banco local de Santander, 7.162.847; de esta suma descendié á 3.443.196 pesetas, que poseía la Caja de Ahorros de Zaragoza.

La menor cantidad impuesta la tiene la Caja de Béjar, 43.333.

El menor número de imponentes, Palafrugel (Gerona), que sólo cuenta 83, que han reunido 408.985.

Cero al cociente

Bien hacen los que piensan que en esta baracunda de ideas y sentimientos que vertiginosamente se suceden y atropellan cual automóviles desenfrenados en loca y sin igual carrera, todo es perecedero. ¡Todo pasa!

Pasa la juventud, pasa el amor, pasa la vida; y por pasar, pasan hasta las monedas defectuosas y los billetes de imitación, que otros llaman falsos, y que son ni más ni menos como ciertos caballeros, muy emperregilados, á quienes la sociedad confía, por ejemplo, la salvaguardia de estos ó los otros principios de justicia y fundamentos de derecho, y que después resultan sus más venales y audaces prevaricadores.

Procediendo de lo fácil á lo difícil, de lo sencillo á lo complicado, se ve que á medida que se avanza en los insondables espacios del tiempo, ya sea por años, ya sea por siglos, que son los kilómetros de la eternidad, las insinuaciones al bien, los generosos y nobles impulsos hacia el polo positivo, digámoslo así, de la virtud que engrandece y redime, se ven contrariados ó influidos por las inclinaciones al mal, en atracción irresistible del polo negativo, del vicio que denigra y enfanga.

Pasan, en la carrera de los siglos, las nacionalidades, las épocas los hombres, y qué se advierte? Ya no hay bárbaros como Nerón, ni tiranos como don Pedro el Cruel, porque los tiempos se han suavizado; pero tenemos gentes como las que juzgaron á Dreyfus, capaces de clavar traidora y friamente sus afladas uñas en el purísimo corazón del cordero sin mancha.

Tenemos igualmente clases directoras que contemplan desde lo alto como se consumen en la fiebre de la impotencia las masas de plebe, que piden satisfacción urgente á sus necesidades apremiantes de justicia y libertad, y que sin embargo, ni siquiera intentan redimirlos con un movimiento de generosidad colectiva.

Y mientras braman en lontananza con ímpetus de desesperación las clases desheredadas porque se les cierran todas las puertas á donde pueden llamar por el camino del bien, los privilegiados de la fortuna ó de la suerte, pasan como saetas en la carrera de compensación con sus máquinatas desenfrenadas, desparramando en ejercicios y distracciones superfluas las riquezas, que son la savia del árbol social, que circula perezosamente desde la raíz al

tronco, y de éste á las ramas, difundiendo la vida por todas y cada una de las partes de esta admirable planta de la humanidad.

Lo que representa, en guarismos, esa procesión auto-vertiginosa de los apaleadores de millones, para emplear un modismo vulgar, ¡cuán útilmente pudiera invertirse en mejorar la condición del obrero inteligente y honrado, que en una fábrica, en un campo, en un taller ó en una mina, contempla entristecido la befa y el escarnio que de sus necesidades, afectos ó impulsos hacen los que tienen el deber moral de endulzar las tristes horas de sus semejantes!

Bueno que el millonario aislado emplee esterilmente sus poderosos medios, y como caso suelto, halle disculpa á su falta de piedad, contrariando inconscientemente los altos y preclaros móviles de mejoramiento de la raza hípida; pero que la colectividad de Cresos haga ostentoso alarde de estéril despilfarro en actividades negativas, es un crimen de lesa civilización, que habrá de expiarse algún día, inexorablemente, allá cuando en el tribunal de la conciencia pública se dicten fallos inapelables.

Plausible y digna es la expedición Charcot á las misteriosas soledades antárticas; admirable y conmovedora es la peregrinación de Marconi por todos los mares, apriñonando el planeta con las invisibles redes de su telegrafía sin hilos, como es también humana y grande la pia obra de las misiones apostólicas, penetrando en las interioridades africanas y asiáticas con la antorcha de la fé y de la verdad revelada.

Pero... ¿á que va esa carrera de 1.400 kilómetros en automóvil, por derroteros mil veces trillados, ni qué progresos ni problemas para el bien implica ese inútil sport, ese esfuerzo gigantesco de la vanidad? Cuando se haya cumplido, y ¡ojalá sea felizmente! tan vertiginoso empeño, ¿qué soluciones nuevas, qué horizontes desconocidos para el progreso humano, qué velos misteriosos se habrán descubierto y descubiertos?

Ninguno, ó como dicen los matemáticos, cero al cociente; porque ni esas carreras en automóvil servirán para viajes normales, ni por eso se acortan las distancias entre las diversas clases, ni, en fin, se da un paso adelante en el camino de la civilización y del progreso.

ABEL IMART.

El Arte.

Esta sublime manifestación del espíritu, sólo otorgada por la Providencia á los seres privilegiados, es hoy objeto de la asechanza de muchísimos majaderos.

No hay portera de medianas aspiraciones que no alimente la dulce esperanza de ver á su hija convertida en una Patti, ó una Biela ó una María Guerrero.

Muchos creen que el arte está á merced de cualquier hijo de vecino, y que con sólo matricularse en la Escuela de Pintura se puede ser un Pradilla, y con asistir al Conservatorio, durante un par de cursos, se obtiene el talento necesario para componer una ópera como *La Dolores*, de Bretón.

—¿A qué va usted á dedicar á Casanito? —preguntábamos á una mamá que tiene un retoño con cara de salvaje, y además lo es. —Va para escultor—nos dijo.—Mire usted, mire usted lo que acaba de hacer.

Y nos enseñó una especie de sandía de barro con un bultito en el centro, que quería ser algo así como una nariz aguilena.

—¿Es una calabaza?—preguntamos.

—¡Quí! Es un busto de D. Francisco Silvela hecho por mi hijo, y se lo va á regalar, para ver si lo manda á Roma pensionado.

Hay padres á quienes se les mete en la cabeza que sus hijos han de ser artistas, y desde aquel momento no dejan vivir á las criaturas ni á los profesores dedicados á su enseñanza.

—Manolito, siéntate al piano... Hasta que te vea convertido en maestro, no he de parar.

—¡Pero, padre, si no me llama Dios por el camino de las corcheas!

—¡O tocas, ó te revientol!

Y el infeliz muchacho tiene que pasarse las horas muertas dando martirio á la vecindad y estropeándose los dedos.

—Padre—dice por último al autor de sus días,—á mí lo que me tira no es la música.

—¿Pues que es?

—Los conestibles. Daría cualquier cosa por poder despachar bacalao en un mostrador.

—¡Grosero, ordinario, brutal—grita al padre ofendido.—¿Es así como agradeces mis sacrificios? ¿Es así como correspondes á mi afán de hacerte un Rubinstein?

—Prefiero ser un ultramarino.

No menos desgraciados son aquellos jóvenes que por propia inclinación se entregan al arte.

Desde que Biel obtuvo el lisonjero éxito de que hablan los periódicos todos los días, hay una porción de chicos que creen tener un tesoro en la garganta y se dedican á dar gritos desde la mañana hasta la noche.

—¿Te duele algo?—suelen preguntarles las personas allegadas.

—No; es que estoy viendo si consigo dar un si bemol, apoyándolo en la nariz.

Los que cultivan el arte pictórico son menos perjudiciales, pues no molestan á los de casa ni á los vecinos; pero en camofunden el órgano de la visión cuando exponen sus cuadros por ahí.

Hay muchas personas que se han quedado bizcas, á causa de tener en la familia uno de esos pintores criminales.

—Mire usted cómo se me han quedado los ojos—me decía no hace mucho tiempo una señora casada.

—¿Y de qué ha sido eso? ¿De algún aire?

—No, señor; de tanto mirar un cuadro de mi esposo.

LUIS TABOADA.

UN PROYECTO DE LEY

Los oficiales de la Guardia civil y Carabineros.

He aquí el importante proyecto de ley redactado, á instancias del ministro de la Guerra, por una comisión de jefes de la guardia civil y carabineros, presidida por el director de la segunda de dichas armas, general Ochando.

El proyecto que presentará á las actuales Cortes el general Linares regulariza el ingreso de oficiales en ambos beneméritos cuerpos.

A dicho fin, se establece que cuando hayan ascendido los actuales primeros y segundos tenientes, cubrirán las cuartas vacantes de capitanes los capitanes de las distintas armas y cuerpos del ejército.

Que cuando hayan ascendido los actuales segundos tenientes ingresarán en ambos cuerpos como primeros tenientes en la mitad de las vacantes los primeros tenientes del ejército activo que lo soliciten y reunan las condiciones que se detallan, y en el interin que ingresen en las sextas vacantes, no admitiéndose los que sean de

PROBAD LOS COGNACS DE HENRI GARNIER Y C.^a

promociones más modernas que los actuales segundos tenientes de ambos institutos que procedan de las academias militares.

Los sargentos de la guardia civil y de carabineros ascenderán, para optar a la mitad de las vacantes de segundos tenientes de ambos institutos, previos exámenes en los tercios de guardia civil y en los distritos de carabineros, ante juntas de jefes y capitanes; y en lo sucesivo ascenderán a primeros tenientes, en la mitad de vacantes que ocurran, sin pasar de esa categoría en tiempo de paz; pero pudiendo el gobierno conceder retiro de capitanes a aquellos primeros tenientes antiguos que lo merecieran por sus servicios y que procedan de sargentos ó de oficiales de reserva.

A la otra mitad de vacantes de segundos tenientes podrán optar los de igual graduación de las escalas de reserva de las diversas armas y los de las reservas de ambos institutos que estén aprobados por los tribunales organizados en 1901 y que sean aprobados por tribunales del cuerpo que organizaran los directores generales respectivos.

Los programas de examen para los oficiales reservistas y sargentos no son extensos, en atención a que estos oficiales solo han de desempeñar los cargos de jefes de línea en guardia civil y de jefes de sección en carabineros, y que para ese servicio lo que al Estado le interesa es que sean probos y con hábitos de mando y maduros de juicio.

Oficial.

Nuevas incompatibilidades.

Habiéndose denunciado al ministro de la Gobernación el hecho de que en alguna Comisión mixta de reclutamiento se daba el caso de que fueran parientes entre sí algunos vocales, y hasta en un caso el vicepresidente de la Comisión provincial y el médico encargado de las observaciones, se ha dictado una Real orden disponiendo:

Primera. Las personas que formen cada Comisión mixta no podrán tener entre sí parentesco hasta el cuarto grado por consanguinidad ó según lo por afinidad.

Segunda. Cuando la incompatibilidad se produzca gozarán de preferencia para continuar en sus cargos, respecto a los demás y entre sí, por este orden: el gobernador, el vicepresidente de la Comisión provincial, el secretario, los coroneles jefes de zona y el segundo jefe de la zona única.

El médico encargado de las observaciones será pospuesto a todos los individuos de la Comisión mixta.

Tercera. Entre las personas no enumeradas ó entre los coroneles se atenderá a la antigüedad dentro de la Comisión mixta en el primer caso, y en el empleo militar en el segundo.

Cuarta. El nombramiento de médicos civiles no podrá recaer en quienes fueren parientes, comprendidos en la regla 1.ª, de los que al tiempo de hacerse aquél formaran parte de las Comisiones mixtas ó fueren diputados provinciales aun sin pertenecer a aquélla.

Ingreso en aduanas.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que el día 1.º del próximo mes de Julio de principio en el local de la Dirección general de Aduanas el examen previo para el ingreso en el cuerpo de Aduanas, disponiéndose al propio tiempo que el Tribunal de examen se constituya bajo la presidencia del subdirector primero de dicho centro D. Federico Bazán, con los señores don Daniel María Galán, inspector general de Aduanas D. Federico Marín, jefe de Administración de la Dirección de lo Contencioso; don Gabriel de la Puerta, director del Laboratorio Químico Central; don Pompilio Díaz, traductor de idiomas, y don José Garcés y don Manuel Ueidea, jefes de Negociado de la Dirección; debiendo ejercer

el último de ellos el cargo de secretario del referido Tribunal.

Los que deseen tomar parte en dicho examen habrán de solicitarlo hasta el día 27 inclusive del mes de Junio.

Sucesos en la provincia.

Un muerto cuyo nombre se ignora.

El Alcalde del pueblo de La Vega (partido judicial de Soria) comunicó a este Gobierno de provincia, que a las cinco y media de la mañana del día 25 del actual, se le presentó en su casa el sacristanillo del pueblo Santos Ochoa de 14 años de edad, manifestándole que al ir a tocar al alba había visto a un hombre tendido en el suelo, en el sitio llamado «puerta de abajo» y que él ignoraba si se trataba de algún borracho ó de un cadáver.

El señor Alcalde con el ayuntamiento, se dirigieron al mencionado sitio en el cual vieron señales de sangre y el hombre tendido en el suelo, que estaba muerto.

No expresa la referida autoridad local, ni el nombre del hallado, ni el suceso ocurrido.

Por reyertas y escándalo.

El sargento de la benemérita del puesto de esta capital Juan Manso de las Heras, participa a la autoridad gubernativa, que por reyerta habida a las nueve de la noche de anteayer en la calle del Puente de esta ciudad, entre los vecinos Santiago y Benito Caballero y Jacinto Marín, de la que resultó herido el último con arma blanca en el muslo derecho, fueron aquellos detenidos, poniéndolos a disposición del Juzgado de instrucción.

En el pueblo de Los Llamosos por la guardia civil de Quintana Redonda lo han sido también, los vecinos Manuel y Benito García Rubio, Alejo García Yugo, Froilán García Barranco y Blasa Yugo González por reyerta habida entre ellos, resultando todos con lesiones leves.

En Monteagudo por gran escándalo promovido entre Pascual Moreno y su esposa Herminigilda Vela, contra Felipa Moreno, Anastasia Golmayo y Josefa Martínez amenazándoles aquel con un cuchillo de grandes dimensiones lo han sido también, evitando el guardia Benito Aroz Sanchez el que llegasen a ocurrir desgracias.

Noticias

Ayer tarde, repentinamente y a causa de una lesión al corazón que venía sufriendo, falleció el señor don Alfredo Cabezas, regente de la imprenta de don Vicente Tejero (hoy sobrino del mismo.)

Tan sensible desgracia ha sido muy sentida en toda la población y como compañeros de nuestros estimados amigos señores Tejero y las Heras, nos asociamos a su pesar así como al de la desconsolada viuda ó hija del finado que de modo tan doloroso han sufrido pérdida tan inesperada.

Descanse en paz el finado, cuyo entierro tendrá lugar esta tarde a las seis y al cual seguramente asistirá numerosa concurrencia.

El señor Registrador de la propiedad de la villa de Agreda don Joaquín García Sanchiz ha sido trasladado a Molina (Gudalajara) y el de la villa de Almazán don Antonio Madrazo a Madridejos (Toledo).

Agradecemos mucho el ejemplar dedicado que nuestro distinguido compañero, en la prensa director de *El Diario de la Marina*, colabora asiduo y paisano nuestro don Santiago Arambilet, nos ha remitido del interesantísimo folleto ilustrado que acaba

de publicar en Madrid, acerca de las «Posesiones españolas del Africa Occidental» que está mercediendo elogios muy honrosos para su autor al cual felicitamos con el entrañable cariño que de antiguo sabe que le profesamos.

El lunes último por la tarde se dió cristiana sepultura a la desgraciada señorita soriana doña Carmen Antón Latorre que pertenecía a una de las más antiguas y distinguidas familias de Soria, muy considerada en nuestro país.

Descanse en paz la finada y reciba su hermana Juana nuestro más sentido pésame por la pérdida que hoy llora en su orfandad.

De la villa de Gómara nos dicen que el domingo último se recibió la correspondencia y periódicos semiquemados en su mayor parte. Indudablemente las balijas no llevarían la custodia debida.

También de la misma villa nos comunican que en el último mercado celebrado, habría más de tres mil cabezas de ganado lanar, haciéndose bastantes ventas.

Las rivalidades de algunos pueblos llegan a la más perjudicial exageración. Hace algún tiempo por haber existido algún caso de viruela en Agreda, se propaló la noticia por Tarazona de un modo injustamente alarmante.

En Agreda se disfruta de salud pública inmejorable, lo cual celebramos en extremo.

En el «Boletín oficial» del Colegio de farmacéuticos de esta provincia publica nuestro ilustrado paisano el doctor don Cecilio Nuñez, una sentida biografía de su digno compañero de carrera don Pedro Fernández Valero, recientemente fallecido.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas. —1—

Ayer regresó de Madrid el señor Gobernador civil de la provincia don José Coello y Pérez del Pulgar, encargándose nuevamente del mando de la provincia en el que cesó el señor Rodrigo.

El mercado de mañana en nuestra capital promete hallarse animado tanto en cereales como en ganados.

Estos días se ven llegar en el tren bastantes soldados, hijos de la provincia, que vienen con licencia trimestral a sus pueblos respectivos.—Sean bien venidos.

Han sido ya colocadas las piedras que se hallaban desprendidas del frontis de la fuente de la Dehesa. Mas vale así y aplaudimos este arreglo que hace algunos días indicábamos.

Por real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 25 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido revocar el fallo de la Comisión provincial de Soria, de 16 de Enero de 1903, y declarar a don Gerardo Escudero Lacussant incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de esta capital.

En el asunto de la Mancomunidad de Ciudad y Tierra, que por real orden que publica el *Boletín Oficial* de anteayer, vuelve la administración de aquella a manos de don Sotero Llorente Asensio, no creemos que esté dicha la última palabra, y tampoco, —aparte de las comunicaciones que el actual ministro de la Gobernación y Presidente del consejo de ministros tienen dirigidas al Gobernador civil de la provincia señor Coello, ensalzando sus tra-

bajos de moralización en bien de los intereses generales de nuestra provincia,—las cosas deben dejar de llegar a una finalidad en que todo ello quede suficientemente garantido para los pueblos y la Corporación municipal de Soria.

La solución definitiva en el asunto, habrá de dejarse notar pronto ante la opinión pública que así lo espera.

Por hoy no decimos más.

En el pueblo de El Royo, se está construyendo un gran edificio que según nos dicen se destinará a Colegio de enseñanza por los P. P. Jesuitas.

Al ser un hecho el traslado de la Administración de Correos de los locales que ocupa en la Plaza de Teatinos, van a elevar una instancia varios vecinos de esta capital al Excmo. Ayuntamiento, tratando de que pueda evitarse dicho traslado.

Ha sido nombrado últimamente Juez de instrucción de Soria el señor Liesa Puyuela, que lo era de Daroca.

A casarse tocan.

El lunes último contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, la simpática señorita soriana Victoria Borque Aragón con nuestro apreciado amigo y paisano don Julián Martínez Martialay.

Esta mañana lo han contraído en la iglesia del Salvador, la también simpática señorita soriana Paula Manrique de la Hoz con el estimado sobrestante de Obras públicas don José Santa Cruz del Campo.

En el pueblo de Navaleno han celebrado también su boda la apreciada señorita Juana Pérez Peña con nuestro estimado amigo don Antonio Ruperez García.

A unos y otros recién casados, les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, enviándoles nuestra afectuosa enhorabuena.

De viaje:

Ha llegado de Palencia a pasar breve temporada en Soria nuestra simpática paisana la señorita Mercedes Rodríguez, hija de nuestro buen amigo don Francisco, oficial de la representación de la Compañía arrendataria de tabacos de aquella capital.

—Estos días se ha hallado en Soria el conocido abogado y juez municipal de Burgo de Osma don Benito Navas Molina, que esta mañana ha regresado en el coche-correo a dicha villa.

—Para Salduero salieron ayer nuestro estimado amigo y paisano don José Morales Esteras y su señora y hoy para Vinuesa don Victor Cenón Chamarro y su esposa.

—Ayer regresó de Madrid el conocido fotógrafo soriano don José Casado.

—Hoy a marchado a Burgos, después de la visita que ha llevado a cabo en Soria, el R. P. Visitador general de las Hermanas de la Caridad en España.

—Se hallan en Soria el maquinista de Valencia señor Climen, un montador de su casa y el contratista de la tubería para la elevación de aguas del río Duero.

Instrucción Pública.

Por el señor Rector de Zaragoza, han sido nombrados maestros y maestras en propiedad, a consecuencia de no haber tomado posesión los que lo fueron con fecha 28 de marzo último en virtud de concurso único del mes de septiembre próximo pasado, a saber:

Don Gordiano Francisco Antón, Románillos; doña Felisa Sancho Puente, Langosto; doña Eduvigis Palacios San Román, Espejo; don Daniel Dilla Pajares, Duñez; don Antonio Martir Pando, Barcebal; don Marcos Gasanz Gil, Borchicayada; don Blas Barrio García, Navapalos; don Paulino Tribiño Lopez, Modamio; don Jacinto

Palacios Lázaro, La Barbolla; doña Flora Lardies Julián, Rejas de Uero; doña Ciriaca Mendaño del Castillo, Chavaler; doña María Hernando Hernando, Pedro; don Ramón Bonilla Navarro, Esteras de Soria; don Gregorio Bocos Martín, Valdegeña; don Manuel Muelas Tucho, Cirujales; don don Manuel Baladrón Rodríguez, Quintanas Rubias de Arriba; don Toribio Miguel Sanz Solsona, Torrevicente; doña Francisca Risco Pascual, Buitrago; don Mariano Cuadrado Estebanez, Hinojosa de la Sierra; don Juan Sanchez Vaquero, Rollamienta; don José de la Mano Rodríguez, Calderuela; don Francisco Martínez Orden, Castillejo de San Pedro; doña María Magdalena Rodríguez, Villanueva de Zamajón; doña Joaquina Poblador Marmuyad, Almantiga.

Han sido nombrados maestros interinos, don Carlos Ayuso Castillo de la escuela de Hoz de Arriba, y don Bruno Molinero Blanco de la de Ligos.

Por no haberse presentado a servir su cargo apesar de haber sido rehabilitada doña Práxedes Alonso Serván, maestra de la escuela de Tapiela, ha sido declarada incurso en el artículo 171 de la vigente ley de Instrucción pública.

BOLETÍN RELIGIOSO

Cumpliendo con el mandato del Santísimo padre León XIII, en que dispone, que todos los años en los templos parroquiales se dirijan preces u oraciones al Espíritu Santo en los días que preceden a la fiesta de Pentecostés ó en su octava concediendo a los fieles que las recitasen, siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencias en cada uno de ellos, orando según la intención de Su Santidad y además indulgencia plenaria a los que después de confesados comulgaren en uno de los días expresados ó en el de Pentecostés.

En vista de esto el sábado próximo 30 del actual a las cinco de la tarde en la iglesia de San Juan en la capilla de la Santa Escuela de Cristo, darán principio el rosario del Espíritu Santo tan recomendado en la circular núm. 138 del «Boletín Oficial» de este obispado y la novena de San Felipe Neri, suplicando a los fieles contribuyan con cera para el alumbrado de dichos cultos, así como para poder continuar el antiquísimo ejercicio de la Santa Escuela de Cristo, que viene suspendiéndose por carecer de dicha cera para celebrarlo.

El sábado próximo a las siete de su mañana celebrará misa de Comunión el Ilustrísimo Prelado para los niños y niñas de la iglesia parroquial de San Pedro Apostol y a las cinco de la tarde administrará el Santo Sacramento de la Confirmación en el templo de Nuestra Señora la Mayor.

El domingo pascua de Pentecostés ó del Espíritu Santo, celebrará a las diez de su mañana misa pontifical, el Revmo. señor Obispo de la Diócesis en la insigne iglesia Colegial de San Pedro.

En la Audiencia de Soria.

Juicios por Jurados.

El lunes último tuvo lugar el señalado para este día, del juzgado de Burgo de Osma, por homicidio, (según reza la tablilla de señalamientos), contra la persona de Simón López, vecino de Uero.

Estaba procesado el conocido contratista de obras públicas y particular amigo nuestro don Pedro Arregui; su defensor era el abogado don Antonio Ruiz Zalabardo y el procurador don Juan Aparicio Gil.

A los debates acudió numeroso público; todas las declaraciones allí prestadas, resultaron muy acordes de que se trataba de un hecho puramente casual y el colmo de esas declaraciones, fué la de la misma viuda del interfecto porque natural y realmente así lo sentiría.

El Fiscal de la Audiencia señor don Felipe Gallo hizo una firme acusación, siendo el mayor mérito de su elocuencia, el de esa lógica convincente a todas luces que sin grandes galas retóricas, penetra en el fondo de la razón, fria y serena, para juzgar de las cosas y los hechos.

El abogado defensor señor Ruiz, rebatió con fortuna las argumentaciones de la acusación, rayando también a gran altura.

El veredicto del Jurado fué de inculpatibilidad para Arregui.

El Fiscal pidió la revisión del juicio y le fué denegada por la Sala.

Ayer comenzaron los debates de otro juicio por asesinato, siendo el procesado Pedro Pascual Cabeza cuyo abogado defensor es el conocido letrado don Santiago Ceberio Izquierdo y el procurador el señor Aparicio.

Por tener que cerrar el periódico de hoy no podemos reseñar nada acerca este juicio que ha terminado esta mañana, para comenzar otro, del juzgado de Burgo de Osma, por expencidión de moneda falsa, estando procesados Agapito Aranda y otro y siendo abogado defensor el señor Ruiz Zalabardo y procurador el señor Marco (don Juan).

Para mañana jueves está señalado el juicio oral en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma se sigue contra Eugenio Mediavilla y otro por el delito de detención arbitraria en la que es abogado defensor don Sotero Llorente y procurador don Joaquín Iglesias. Calificó en dicha causa el señor Teniente fiscal. Se halla representada la acusación privada por el procurador don Juan Aparicio Gil y dirigida por el letrado don Antonio Ruiz Zalabardo, habiendo citados para dicho acto varios testigos.

Alcance Postal.

Madrid 26 Mayo 1903.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

El epilogo.

Todo ha sido tan rápido en la carrera de automóviles París-Madrid que, apenas comenzada la historia, hemos llegado al epilogo.

Y bien siniestro y horripilante por cierto.

Once muertos y veinte heridos ha producido la terrible jornada, según los datos comprobados hasta este momento. Jamás se ha visto tanta rapidez en la marcha, que ha alcanzado en algunos trayectos a 125 kilómetros por hora ni han ocurrido jamás tan excesivo número de accidentes.

El Gobierno francés suspendió la continuación de la carrera apenas tuvo conocimiento de los desastres, ocurridos todos antes de llegar los corredores a Burdeos y el Gabinete español acordó lo mismo, de conformidad con los deseos manifestados por el embajador de Francia.

La noticia de la suspensión causó gran disgusto a los automovilistas. Algunos quisieron retroceder a París, pero la mayoría opinaron por continuar su marcha a Madrid como turistas y así lo verificarán a velocidades prudentes.

Se ha suspendido, como es natural, todo el programa en honor de los automovilistas y es grande la consternación producida por los sucesos.

Más heridos.

Como si fueran pocas las desgracias ocurridas en la carrera París-Madrid, el telégrafo da cuenta de otras a que ha dado lugar la fiebre automovilista.

El príncipe de Mónaco que se dirigía ayer a París en motocicleta, cayó a un pozo y se causó contusiones de importancia en una pierna y un hombro. Fué transportado a París en ferrocarril.

En Angesa, cerca de Coimbra, un automóvil chocó con un caballo. A consecuencia del encuentro volcó el automóvil, rodando por un ribazo y quedaron heridas las tres personas que lo ocupaban. Era una de ellas el doctor Themudo al cual habrá que amputarle un brazo.

Otro siniestro.

En la noche del domingo último se alojó en la posada de la Fruta, en Valdepeñas, un viajero procedente de Calatrava, depositando un cajón que contenía chocolate según manifestó el viajero, pero ha resultado que el cajón contenía 39 kilogramos de pólvora, la cual hizo explosión por efecto del calor u otra causa no averiguado todavía y las consecuencias fueron cuatro muertos y diez heridos.

Las puertas de la posada fueron expulsadas hasta la plaza de la Constitución, alcanzando a una mujer que falleció a los pocos momentos. Tres niñas murieron carbonizadas y de los diez heridos, cuatro están gravísimos. El viajero ha desaparecido.

Los techos de la posada están derrumbados, las puertas y ventanas arrancadas y las paredes ennegrecidas por el fuego. Toda la población de Valdepeñas está consternada ante la magnitud de la catástrofe.

Senado y Congreso.

Ayer quedaron aprobadas más de la mitad de las actas de los Senadores y hoy quedará constituida la alta Cámara, donde leerá el señor Maura su proyecto sobre administración local y otro el señor Sanchez de Toca, relativo a su departamento. El jueves se elegirá la Comisión del Mensaje, cuyo dictamen quedará sobre la mesa el sábado para empezar el lunes la discusión.

En el Congreso continúan las sesiones con la menor animación y más escasa concurrencia. Solo del seno de la Comisión de actas ha dado lugar a algún ajeteo, la discusión entablada sobre la capacidad del señor Ruiz Jiménez al ocuparse de las de Madrid, por desempeñar dicho señor el cargo de Comisario de Instrucción pública en esta Corte. Puesto a votación el asunto, se consideró con capacidad legal, por nueve votos contra cinco.

En el salón de conferencias y en los pasillos del Congreso es donde se manifiesta alguna animación comentando los sucesos y consecuencias de la jornada automovilista, no faltando tampoco propaladores de noticias de próximos cambios políticos y de los incidentes personales a que tal vez den lugar las apasionadas discusiones del Congreso al tratarse de ciertas actas graves.

Lo Correspondencia de España es la que más insiste en que está próxima la crisis. Quizá, quizá se transparenta.

Nada más por hoy.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Por Telégrafo.

Madrid 27, 11 y 45 m.

A Madrid los automoviles.

Han llegado aquí los turistas en sesenta y dos automóviles y en el sudexpres los carreristas.

Todo ya sin color de verdadera fiesta.

Dos mil obreros parados.

En la cuenca carbonífera de Langrao, acaban de cerrarse por las huelgas diez Fábricas metalúrgicas y hay dos mil obreros paralizados.

El Corresponsal.

SE vende una casa en la calle del Campo, núm. 22. En la imprenta de este periódico darán razón. —5—

SE necesita un oficial bueno de barbero en el Collado, 52, pral. —4—

Fábrica de Gaseosas

Modelo en su clase

Gonzalo Hermanos

ALMAZÁN.

Los dueños de esta acreditada casa ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que continúan elaborando sus reputadas gaseosas, tales como a la naranja, limón y zarza, bastante mejoradas a los años anteriores por haber aumentado y perfeccionado sus aparatos, permitiendo después de su bondad lo reducidísimo en sus precios los cuales no tienen competencia.

ADVERTENCIA.—Para evitar sean sorprendidos los consumidores, nuestras botellas llevan (para que no se confundan por otras) nuestro nombre en relieve y una etiqueta en amarillo y rojo. A los consumidores de alguna importancia les haremos precios especiales.

Pídanse en todos los Cafés, Confiterías y tabernas de toda la provincia.

Puerta de Herreros, 3.—ALMAZÁN.—a.

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

MATIAS CUEVAS

Calle del Collado, 52, principal.

Habiendo quedado disuelta la Sociedad «Cuevas hermanos y Martínez» ofrece al público en general MATIAS CUEVAS su nuevo Establecimiento en la calle del Collado núm. 52, piso principal, admitiendo abonos mensuales.

En crepé y añadidos, a precios económicos. —4—

Tijeras de esquila lana

Marca «Caput-Castelle»

premiadas con medalla de plata.

Se hallan de venta al por mayor y menor en el Almacén de hierros y Ferreteria de HIJOS DE JULIAN MARCOS, Duque de la Victoria, 18, Burgos. —4—

SE vende una casa situada en la calle de la Tejera señalada con el núm. 8 duplicado. Para tratar y demás informes en la casa inmediata núm. 8.—Vicente Alvarez. —4—

PORVENIR

Sin separarse de su domicilio y con pocos gastos, curso y rápida obtención de carreras de Procurador, Secretario de Juzgado, de Ayuntamiento, Contadores Agrimensores, Tenedores de Libros, etc., con toda la serie de conocimientos teórico-prácticos, por medio de cuestionarios ajustados a programa, al alcance de todos. Resultados demostrables muy positivos preparando así para Sobrestantes de Obras públicas, Correos, Aduanas, Telégrafos, Banco de España y otras de próxima convocatoria. Dirigirse al Director de la Academia Escuela Politécnica de Barcelona, Rambla de San José 16. —4—

SE vende una casa en la calle Mayor, núm. 35.—Collado 10, darán razón. —4—6

Tipografía, Papelería y Encuadernación

PASCUAL P. RIOJA

Collado, 42, Soria.

Impresos de todas clases a precios económicos.

Libros rayados en blanco y comerciales.

Cuadernos, papel y plumas.

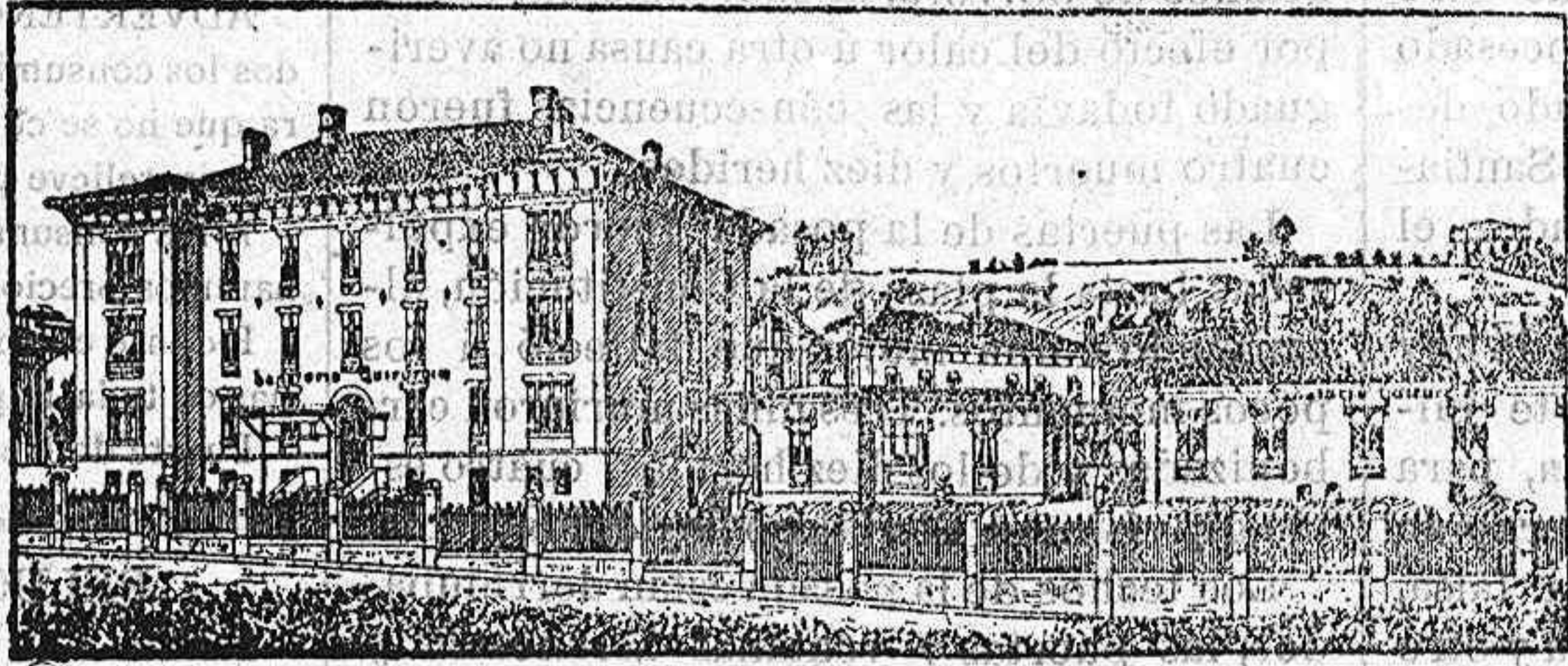
Objetos de escritorio.

Se encuadernan toda clase de libros, novelas, Gacetas y Boletines.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiesofulosa, antihéptica, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid. —Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pue- cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes

clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.



“LA CATALANA,” Compañía española de seguros contra incendios A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Plaza del Conde de Gómara n.º 11. 17

HARINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos.

NESTLÉ

—13—

LA ESTRELLA Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000

Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros:

Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón.

SEGUROS

Incendios.—Marítimos.—Valores.

Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3. —14—

Gran Taller de Carpintería

Hijos de Arribas

Numancia, 29 y 31 y Ramillete, 1, SORIA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público ventajosas condiciones tanto en prontitud como en economía y esmero.

SUSCRIPCIONES Á «EL IMPARCIAL» Se hacen en Soria en la Imprenta de P. Rioja. Collado, 42, bajo. —13—

“EL PROCESO,” Antigua zapatería de Lapuente y Modrego Hoy de Juan Lapuente Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuentademás con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo,

—15— Juan Lapuente Muriel.

Encuadernación.

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.—Se admiten encargos paracajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergamino para protocolos; libros de actas y misales, etc.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Claustrilla núm. 1, Soria

(Antigua Puerta del Postigo.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños; con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gastar ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que otrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

—8— Francisco Modrego Muñoz.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.

Zapatería, núm. 44, 2.º SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA
TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los dias de 11 á 1. Se remite por correo —16—



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral. —17—



Relojería

y

Taller

DE

H. PASTORA.

Marqués del Vadillo y Plaza de Aceña 2.

48 La marcha de los mejores relojes apenas se percibe al oído. —42—

Anuario del Comercio

Industria, Magistratura y de la Administración.

Directorio de más de un millón de señas.

DE ESPAÑA.

Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispanoamericanos y Portugal

Vigésima quinta edición 1903

(BAILLY-BAILLIÉRE)

Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores.

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes

Único que contiene todos los pueblos de España. Único que dá una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte Oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, e. tablecimientos de baños, círculos etc; 2.º la parte oficial y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal. 12 Índice general.

Precio 25 pesetas.

(franco de portes)

Se halla de venta en a Librería editorial de BAILLY-BAILLIÉRE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.